



COLEGIO "ADELANTADO PEDRO DE MENDOZA"

Queridas familias.

Deseamos que sigan bien.

Empieza el periodo de escolarización del **alumnado de nuevo ingreso**: Infantil 3 años y todo aquel que por cualquier circunstancia esté interesado en cambiar de centro el próximo curso.

En el plazo del 1 al 31 de marzo podrán presentar la solicitud de admisión en el centro elegido, acompañándola de la documentación que sea precisa para acreditar las circunstancias que dan puntuación en el baremo establecido en el Decreto 21/2020 de 17 de febrero.

En este enlace de la Consejería de Educación encontrarán toda la información al respecto.

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/primaria-eso/matriculacion.html>

Les proporcionamos los impresos -Anexo III- por si desean rellenarlos y traerlos al centro; también pueden enviarlos al correo 18004756.edu@juntadeandalucia.es

IMPRESOS <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/impresos>

IMPORTANTE: El alumnado ya matriculado -y no vaya a cambiar de centro-, no debe hacer ningún trámite hasta la ratificación a primeros de junio.

En cuanto al alumnado de 6º, deben saber que

El alumnado que cursa 6º de Educación Primaria en nuestro centro queda adscrito a los centros que se detallan a continuación, para cursar 1º de E.S.O.:

- I.E.S. "Acci" - 18009213

- I.E.S. "Padre Poveda" - 18004801

- I.E.S. "Pedro Antonio de Alarcón" - 18004793

Reciban un cordial saludo
LA DIRECCIÓN